

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 051-2026-OSIPTEL
 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ANALISTA II EN INSTRUCCIÓN
 RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
1	PILLACA SANCHEZ NICO BLASS	36.00
2	ANTÓN MORILLOS WALTER ANDRÉS	34.00
3	PALACIOS PILARES KATHERINE	34.00
4	CANAVAL LAVINI PAOLA GUIORDANNA	32.00
5	GRAU MORALES EDUARDO STEVES	32.00
6	MERINO SALAZAR CARLOS ANTONIO	32.00
7	CALAPUJA URDAY ANGEL CRISTIAN	30.00
8	HUARI ORDOÑEZ JAMILL ALBERTO	30.00
9	BENITES CONDORI LILIANA	28.00
10	AGUADO HUAMANTUPA EVELIN PAOLA	26.00
11	QUISPE ARIZACA FABIOLA EMMA	26.00
12	CARHUAPOMA MORALES GUSTAVO	22.00

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
13	HUERTAS RAMÍREZ MARÍA CARMELA	22.00
14	CARBAJO BELTRÁN JOSÉ MANUEL	20.00
15	GUTARRA ALBURQUEQUE MAX GABRIEL	20.00
16	HERRERA LAGUNA JAVIER EPIFANIO	20.00
17	RIVERA NIZAMA DIANA PATRICIA	20.00
18	RODRIGUEZ DURAND ROCIO DEL PILAR	20.00
19	MANZANO JUAREZ FIORELLA SOLANGE	18.00
20	MECHÁN ALVAREZ DAYANA LUCÍA	12.00
21	IVETH GERALDINE CULQUI GUERREROS	6.00
22	JIMENEZ TORRES MIGUEL DAVID	0.00
23	AROSTEGUI TORRES ROSAYSELA GLADYS	NSP
24	BASURTO ROJAS GLORIA ESTEFANI	NSP
25	BRIONES RENDÓN MAGALY LIZZETH	NSP
26	CACERES NAJAR CINTHIA SOFIA	NSP
27	CASTLLO MALDONADO ENZO EBERT	NSP

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
28	ESCOBEDO YANARICO JOHANA GISELL	NSP
29	JIMENEZ CHAVEZ CATHERINE JOAHNA	NSP
30	LANDA ROJAS PATRICIA YOHANA	NSP
31	LEON TORRES LUCERO ELISA	NSP
32	LIZARRAGA TORPOCO GUADALUPE MABEL	NSP
33	MEDRANO MUÑOZ MAGNA LUCILA	NSP
34	MIGUEL DELGADO MILUSKA VIOLETA	NSP
35	OLANO MALCA LIZETH MARISOL	NSP
36	ROBLES ENCISO KARINA	NSP

Sólo accederán a la Evaluación Curricular, los candidatos que ocupen los cinco primeros puestos, excepto en las situaciones de empate, en cuyo caso si dos o más candidatos empatan en el quinto puesto, todos ellos pasarán a la Evaluación Curricular, y, en los casos donde se convoque de tres a más vacantes, se podrán considerar hasta dos candidatos adicionales por cada vacante.

Los documentos sustentatorios deberán ser presentados por los candidatos que resulten preseleccionados y califiquen para la etapa de evaluación curricular. Estos deberán remitirse en un único archivo en formato PDF, de acuerdo con lo establecido en las bases generales, **el 02/09/2026 hasta la 1 p.m.**, a través del correo electrónico convocatorias@osiptel.gob.pe. La documentación a presentar es la siguiente:

- Anexo N°05 - Ficha de Postulación, suscrita, presentada en la etapa de inscripción.
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N°09).
- Los documentos que sustenten únicamente el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas, de corresponder, tiempo de experiencia general y experiencia específica requerida en el perfil de puesto.
- Declaración Jurada General, Declaración Jurada de Conflicto de Intereses y Declaración Jurada sobre Procesos e Investigaciones Concluidas o en Proceso.
- La documentación que acredite las condiciones para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, de corresponder.

San Borja, 01 de setiembre de 2026
Oficina de Recursos Humanos